

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:20 hrs del día 22 de mayo de 2013 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, se reunieron los consejeros: Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, C. P. Mario Torres Romero, Dr. Víctor Cabrera Arenas, M. en C. Sergio Garduza González, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Dra. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Dr. José Francisco Sánchez Ramírez, Lic. Jesús Manuel Picazo Rojas, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Miguel Silva Arias, M. en C. Susana Sánchez Nájera, M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, Ing. Tania Jetzábel Contreras Uribe, Ing. Jesús Antonio Fuentes García, C. Martha Marfil Castillo Dueñas, C. Juan Carlos Reyes Andrade y C. Gerardo Herrera Hernández, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del HCTCE.
4. Asuntos Generales

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán mencionó que debido a que el Director de la Unidad Académica y el Secretario del Consejo habían acudido a una reunión de la Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo no habían acudido a la reunión, aunque mencionó que si el tiempo lo permitía se incorporarían a la misma. El Subdirector mencionó que se había enviado la invitación y la orden del día con anticipación, y preguntó ¿si algún miembro del Consejo tenía algún asunto que se quisiera tratar?

La Alumna Consejera C. Martha Marfil Castillo Dueñas solicitó que se incluyera en la orden del día la aplicación de la ronda de E.T.S especiales. Por este motivo se realizó una nueva propuesta de orden del día que fue la siguiente:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del HCTCE.
4. Solicitud de aplicación de la ronda especial de exámenes E.T.S.
5. Asuntos Generales

La orden del día se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Agotado el asunto se procedió al siguiente, referente a los estados financieros. En este punto el Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero los repartió impresos entre los miembros del pleno y se dieron 5 minutos para su análisis.

Martha Adoración Cedillo Rivas

El Profesor Consejero M. en C. Miguel Silva Arias pidió que se explicara a que se refería el concepto de pena moratoria que aparecía en los estados financieros. El Subdirector Administrativo explicó que se refería a la sanción que se le aplicaba al usuario de cafetería por retraso en el pago correspondiente.

El Alumno Consejero C. Gerardo Herrera Hernández preguntó a qué se refería el concepto de gastos a comprobar y por qué en ese concepto aparecía el Director de la Unidad. El Subdirector Administrativo le comentó que anteriormente en este concepto se le ponía el nombre del responsable de la comprobación, sin embargo, se tiene una nueva política, en la cual el Director es la figura que se responsabiliza de comprobar los gastos; por ejemplo, el monto de 33693.00 pesos que aparece para comprobar, fue un apoyo económico que se le proporcionó a un profesor para que acudiera a un evento académico; pero hasta que no se entreguen los comprobantes se realizará la validación con su posterior liberación de cualquier obligación.

El Alumno Consejero C. Gerardo Herrera Hernández preguntó cuál era el significado de las claves que aparecían en algunos conceptos. El Subdirector Administrativo le mencionó que eran la claves presupuestales.

El Profesor Consejero M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto mencionó que veía muy redondeados los números de vales de fotocopiado e impresión; que todos se reportaban con la cifra de veinticinco; el Subdirector le comentó que se acordó que los vales se venderían en paquetes de 25; por eso se reportaban así. Además, aclaró que este servicio se ofrecía básicamente en la Unidad de Informática para la impresión de documentos.

El Profesor Consejero M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto preguntó a qué se refería el rubro de subcontratación de servicios a terceros. El Subdirector le comentó que son todas las personas que se contratan por honorarios para que la Unidad pueda prestar el servicio que le corresponde. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente al informe de las Comisiones del Consejo.

El Subdirector Administrativo mencionó que la Comisión de Proyecto Legislativo estuvo revisando los reglamentos de la biblioteca y de la Unidad de Informática (UDI). En breve, después de una pequeña revisión, se someterán al pleno la aprobación de ambos reglamentos.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social mencionó que no se reunió el Sub-comité de Becas, ni la Comisión de Servicio Social. La Comisión de Situación Escolar tuvo su quinta sesión el 23 de abril del 2013, y revisó 23 expedientes. Se informó, además, que el día 28 de abril se tendría la siguiente sesión de esa Comisión.

En la Comisión de Honor se presentó el caso del alumno de Doctorado David Huerta García. En un comunicado el CENLEX le turno a la Unidad el caso de él, en el cual mencionaba que fue suplantado por otra persona durante la realización del examen de inglés, el cual es un requisito para su titulación. El Subdirector de Servicios y Educativos e Integración Social, hizo una relatoría detallada de la situación del alumno, y mencionó que después de un análisis y de una entrevista con el alumno; la Comisión de Honor determinó como sanción la baja temporal por un semestre, por no cumplir con las obligaciones que determina el Reglamento Interno en el artículo

My R J  
Martha Adillo Rivas 2/5  
C/L/H

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Susana  
Araceli Sánchez Nájera

*[Handwritten signatures on the left margin]*

107 en sus fracciones I, II y III; y el artículo 108 en sus fracción es I, II, VIII y XIV. La sanción se estableció en base a lo que marca el artículo 110 en su quinta fracción del Reglamento.

El Profesor Consejero M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto preguntó qué si al aplicar la sanción, el alumno tendría la oportunidad de que se le diera una extensión de tiempo por parte del Colegio de Profesores de Posgrado de la Unidad Académica. El Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado de la Unidad Académica, el Dr. Víctor Cabrera Arenas, mencionó que dependía del Colegio otorgar la extensión; pero no existía la certeza de que así lo hiciera.

El Profesor Consejero M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto mencionó que desde su perspectiva, el alumno se había hecho acreedor a dos sanciones por distintas instancias que son el CENLEX y la Comisión de Honor del H.C.T.C.E. de la Unidad, y nadie se puede juzgar dos veces por el mismo acto. Esto porque en la relatoría de los hechos se mencionó que el CENLEX lo sancionó no dejándolo presentar el examen de inglés por un periodo de un año. Por otro lado, conminaba a que el Colegio de Profesores de Posgrado de la Unidad considerara esa situación a la hora de emitir su veredicto.

La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que en la Comisión, en algún momento, se discutió sancionarlo con la baja definitiva; pero dadas las circunstancias que se esgrimieron en la Comisión, se acordó la sanción antes expuesta. Además, mencionó que al ser el CENLEX el afectado, determinó en base a su normativa la otra sanción.

El Profesor Consejero M. en C. Miguel Silva Arias mencionó que independientemente de las interpretaciones que se estaban dando con respecto a que si el acto se estaba juzgando en dos ocasiones; era importante que la Unidad, por ética, fijara una postura en donde reprobaba el acto, no a la persona.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social mencionó que la Comisión de Honor aprobó de forma unánime su dictamen y sometió a votación los acuerdos alcanzados por la Comisión de Honor.

**A favor** de aprobar los acuerdos alcanzados por la Comisión se manifestaron **20** Consejeros; además, se presentaron **2 abstenciones** y **no hubo votos en contra**.

La Alumna Consejera C. Martha Marfil Castillo Dueñas mencionó que solicitaba a nombre de la comunidad estudiantil la aplicación de una ronda especial de exámenes E.T.S., con el fin de apoyar aquellos alumnos que pueden quedar dentro de Reglamento y los que son de plan 1998.

El Subdirector Administrativo mencionó que usualmente la Unidad Académica solicita la aplicación de los exámenes para apoyar a los alumnos del plan en liquidación. Sin embargo, la autorización se da en las fechas que acuerdan las instancias del área central, -explicó el Subdirector.







Susana Araceli Sanchez Najera

Martha Gedillo Rivas

La petición que realizaron los alumnos se sometió a votación, aprobándose con **19 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones**. Agotado el asunto, se procedió a los asuntos generales.

La Profesora Consejera M. en C. Susana Sánchez Nájera comentó que quería exponer un problema que tenían en el laboratorio de telemática. Con respecto a éste, se han puesto en contacto con el Ing. Manuel Manrique Martínez Jefe del Departamento de Recursos Materiales para que encienda el aire acondicionado, porque el calor es excesivo en los laboratorios del Edificio central; sin embargo, a pesar de que él les dice que se va a encender no lo enciende. El Subdirector Administrativo mencionó que le iba a enviar un memorándum al Departamento para que atendiera esa situación.

La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que habían tenido problemas en el área de humanidades y en el área de administración con el aseo; por lo cual solicitaba apoyo en esa situación. Por otro lado, mencionó que era miembro del Consejo General y que estaba participando en la Comisión de Estudios Legislativos del Consejo. En esa Comisión, actualmente, se está trabajando en el acuerdo por el cual se expedirá el Reglamento del Programa de Estímulos del Desempeño de los Investigadores; éste se espera que se apruebe en breve.

El Subdirector Administrativo mencionó que la Unidad ha tenido limitantes para tener el personal suficiente para el aseo y la jardinería de la Escuela. A pesar de eso, se hará un esfuerzo para solventar esa situación, y se le hará de conocimiento por escrito al Departamento de Recursos Materiales, para que en la medida de lo posible atienda la situación.

La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que le recomendaba a la Subdirección Académica que cuando se realice la programación de los exámenes E.T.S. que se publicara con letra más grande.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social mencionó que iba a realizar un recuento rápido de las actividades que ha apoyado la Unidad Académica. Explicó que los apoyos han sido de varias índoles, incluyendo la económica. Por otro lado, dijo, que se han tomado algunas acciones para exponer los logros de la Comunidad como la colocación de la vitrina en el primer nivel del edificio de aulas uno; en ésta se han expuesto los premios que ha ganado la Comunidad de la Escuela.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social realizó una presentación electrónica, en ésta mostró imágenes e hizo comentarios de las selecciones de basquetbol femenino y varonil que han tenido una buena representación hasta el momento, de voleibol femenino que debido a que está constituido por alumnos de la UPIBI y de la UPIITA no pudo participar en las finales por cuestiones reglamentarias, el de futbol americano "Spartans" que jugará la final en Zacatepec Morelos, el de judo que obtuvo un primer y un segundo lugar en los interpolitécnicos, el de animación, que después de haber obtenido un cuarto lugar el año anterior obtuvo un segundo lugar este año, en guitarra se obtuvo un primer y un tercer lugar este año, en futbol soccer se fue campeón el año pasado y el equipo actualmente tiene un buen desempeño, en ajedrez se han obtenido primeros lugares en varios eventos, el taller de teatro ha participado en la liga

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*  
Martha Cédillo Rivas 4/5  
e.H.F.

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*  
Susana Araceli Sánchez Nájera

interpolitécnica de improvisación de teatro, dos equipos de beisbol que tienen buenos resultados, el equipo de natación con premios en los interpolitécnicos, el equipo de tiro con arco, los equipos de minirobótica que han obtenido varias medallas en torneos de índole internacional, lo cual requiere de muchos recursos y en la medida de lo posible a todo se les ha apoyado —explicó el Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social.

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social y el Subdirector Administrativo mencionaron que se han hecho muchos esfuerzos para apoyar todas las actividades con los recursos federales y también con los autogenerados; pero después de la presentación se ha visto que ha sido un esfuerzo que ha valido la pena, por los resultados obtenidos por la Unidad Académica. Se adjunta presentación a la minuta.

La Profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que antes existía la posibilidad de que los CAE tuvieran material representativo de las Escuelas, lo cual daba más acceso a que los chicos se identificaran con la Unidad Académica. El Subdirector Administrativo mencionó que el CAE no da un buen servicio.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 15:03 hrs del día 22 de mayo de 2013, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Ceballos Rivas

Araceli Sánchez Nájera

Susana